



BECAS FECH

Preámbulo

Desde la Secretaría de Bienestar FECh, en conjunto con la DIRBDE y con aprobación del Consejo de Presidentes de la Federación, hemos realizado las gestiones para poder utilizar parte del dinero de la FECH en pos de brindar ayudas a estudiantes que lo requieran. Esto se hará mediante becas de Materiales, de Mantención y becas de Emergencia, las que serán depositadas a mediados de junio en las cuentas bancarias declaradas.

Requisitos de postulación

Los únicos requisitos son ser estudiante regular Uchile, tener al día el FOCES y contar con una cuenta declarada en el siguiente [link](#)

Criterios de Priorización

NO SON REQUISITOS, sino que para cada beca hay criterios que nos ayudarán a priorizar, es decir, se dará prioridad a quienes cumplen uno o más de los criterios para obtener la beca.

Proceso de postulación

Podrás postular desde el 10 al 20 de mayo contactando a tu unidad de Bienestar local o tus asistentes sociales, allí se harán cargo de la asignación del beneficio. Te dejamos en este [link](#) los correos y nombres de quienes necesitas contactar dependiendo de tu unidad académica.



Beca de Materiales

Corresponde a un monto de **\$10.000** destinado al apoyo de la compra de materiales requeridos para el estudio, ya sea fotocopias, pinturas, libros, etc. Este monto será entregado **durante 3 meses** consecutivos, luego se abrirá un nuevo proceso de postulación. Esta ayuda es excluyente a la beca de Mantención, esto quiere decir que no puedes obtener ambas becas a la vez.

Criterios de priorización

- Ser del 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- Ser estudiantes con pérdida de beneficios estatales.
- No tener posibilidades de becas de materiales de apoyo en la propia unidad académica.
- No poder acceder a becas de la Universidad.



Beca de Mantención

Corresponde a un monto de **\$30.000** destinado al apoyo económico de estudiantes que lo requieran por diversos motivos, ya sea a causa de la pandemia, por requerir abandonar el hogar, debido a necesitar cubrir gastos a causa de haber sufrido mutilaciones, prisión política, etc. Este monto será entregado **durante 3 meses** consecutivos, luego se abrirá un nuevo proceso de postulación. Esta ayuda es excluyente a la beca de Materiales, esto quiere decir que no puedes obtener ambas becas a la vez.

Criterios de priorización

- Estudiantes del 80% más vulnerables según el Registro Social de Hogares.
- Tener grupo familiar afectado por COVID (Gastos en salud o pérdida de ingresos).
- Con pérdida de beneficios estatales.
- Estudiantes sobrevivientes a mutilaciones, torturas y/o prisión política.
- Estudiantes que deben/necesitan abandonar el hogar (LGBTIQ+, mujeres). La documentación de acreditación será pedida a posteriori.
- Estudiantes cuidadores/as.
- Estudiantes de grupos con jefatura de hogar femenina.
- Familias monoparentales.



Beca de Emergencia

Corresponde a un **monto único de \$100.000** destinados a cubrir gastos producidos por alguna emergencia que viva tanto quien estudia como el grupo familiar.

Criterios de priorización

- Estudiantes del 80% más vulnerables según el Registro Social de Hogares.
- Tener grupo familiar afectado por COVID (Gastos en salud o pérdida de ingresos).
- Con pérdida de beneficios estatales.
- Estudiantes sobrevivientes a mutilaciones, torturas y/o prisión política.
- Estudiantes que deben/necesitan abandonar el hogar (LGBTIQ+, mujeres). La documentación de acreditación será pedida a posteriori.
- Estudiantes cuidadores/as.
- Estudiantes de grupos con jefatura de hogar femenina.
- Familias monoparentales.